



Resolución Jefatural

VISTOS:

El Informe N° D001780-2022-MIDIS/PNAEQW-UA/CASG y el Informe Técnico N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UA/CASG/YMC de fecha 10 de junio del 2022, a través del cual se sustenta el alta por causal de saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes para los setenta y nueve (79) bienes sobrantes identificados en el inventario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW correspondiente al Ejercicio 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento establece los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento. Asimismo, señala que el Sistema Nacional de Abastecimiento es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras, a través de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, la cual abarca un conjunto de actividades interrelacionadas desde la programación hasta la disposición final, las cuales incluyen las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes;

Que, el artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, aprobado con Decreto Supremo N° 217-2019-EF, señala, entre otros, que el componente "Administración de Bienes" permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos;

Que, en dicho marco jurídico con fecha 26 de diciembre del 2021, se publicó la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 0006-2021- EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en adelante "la Directiva" que tiene por objeto "regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva referida en el considerando anterior dispone "Los actos y procedimientos que comprende la gestión de bienes muebles patrimoniales que se

encuentren en trámite en las Entidades u Organizaciones de las Entidades, se adecuan a los requisitos, trámite, y otras disposiciones establecidas en la Directiva”;

Que, el literal m) del numeral 4.2 del artículo 4 Acrónimos y Definiciones de la Directiva, prescribe que el Saneamiento Administrativo es el procedimiento orientado a regularizar la situación administrativa de los bienes muebles patrimoniales, que comprende la situación patrimonial y contable de los mismos;

Que, conforme al artículo 41 de la Directiva, la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, debe proceder a notificar el saneamiento, en el caso conozca al propietario, o en caso de desconocerlo, se realiza la publicación de la relación detallada de los bienes objeto de saneamiento, durante un plazo de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la sede de la entidad, así como en su portal institucional; en caso de no existir oposición alguna, precisa el numeral 41.6 del artículo 41 de la Directiva, que la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, emite informe técnico que contiene la valorización de los bienes muebles, el que será remitido a la Oficina General de Administración para la emisión de la resolución que apruebe el saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes;

Que, en atención a lo expuesto en los considerados precedentes, relacionados con la Primera Disposición Complementaria Transitoria de las Directiva, corresponde que el procedimiento de saneamiento de bienes se continúe con el amparo legal de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”;

Que, el artículo 15 de la Directiva señala que el alta “es el procedimiento de incorporación de un bien mueble patrimonial contemplado en el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a los registros patrimonial y contable, este último conforme a la normativa del SNC”; precisando en el literal i) de su artículo 16 que es causal de alta, entre otros, el saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes;

Que, en atención a las disposiciones legales señaladas en el considerando anterior, mediante Informe Técnico N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG-YMC de fecha 10 de Junio de 2022, el Responsable de Control Patrimonial de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, sustenta y recomienda aprobar el saneamiento administrativo de setenta y nueve (79) bienes muebles sobrantes, los que cumplen con la condición de haber permanecido como mínimo un (01) año en posesión del PNAEQW, por lo que y habida cuenta que se ha cumplido con el procedimiento de ley al haberse realizado la publicación de “Bienes Muebles considerados como sobrantes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, durante el periodo del día 16 de mayo al 27 de mayo de 2022; emitida la Declaración Jurada de permanencia o posesión y su anexo, correspondiente a los bienes objeto de saneamiento; y asimismo, contarse con el Informe Técnico de Tasación, de fecha 30 de mayo de 2022, que establece un valor comercial total a los setenta y nueve (79) bienes muebles, el cual asciende a la suma total de S/ 23,932.40 (Veintitrés mil novecientos treinta y dos con 40/100 soles), efectuada de acuerdo a la metodología establecida en el Reglamento Nacional de Tasaciones aprobada por Resolución Ministerial N° 172-2016-VIVIENDA;

Que, a consecuencia, al haberse cumplido los requisitos de ley, corresponde aprobar el saneamiento administrativo de setenta y nueve (79) bienes muebles declarados sobrantes, con un valor de tasación de S/ 23,932.40 (Veintitrés mil novecientos treinta y dos con 40/100 soles) y disponer el alta respectiva; Contando con el visto bueno de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales del PNAEQW;

Que, el literal c) del artículo 17 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, establece que son funciones de la Unidad de Administración, conducir y supervisar la gestión patrimonial de los bienes propios y de los que se encuentren bajo la administración del PNAEQW, de conformidad con la normativa vigente y facultades delegadas; el literal n) señala que también deberá suscribir los actos administrativos en el marco de sus competencias y facultades delegadas; y el literal o) señala como función la de expedir las resoluciones administrativas en el ámbito de su competencia;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1439 y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF; así como la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de

bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01;

Con el visto bueno de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** el Saneamiento administrativo de setenta y nueve (79) bienes muebles sobrantes de acuerdo al detalle y característica descritos en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución, con un valor de tasación de S/ 23,932.40 (Veintitrés mil novecientos treinta y dos con 40/100 soles);

Artículo 2°. - **APROBAR** el Alta, por la causal de Saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes, de setenta y nueve (79) bienes muebles de acuerdo al detalle y características descritos en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución; disponiéndose que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y la Coordinación de Contabilidad incorporen en el registro patrimonial y contable los bienes en mención, según el siguiente detalle por cuenta contable:

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta	Cantidad	VALOR TASACIÓN. S/
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	4	10,561.60
020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3	8,401.60
020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1	2,160.00
9105	BIENES EN PRÉSTAMOS, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE	75	13,370.80
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	17	1,642.80
0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	58	11,728.00
Total general		79	S/ 23,932.40

Artículo 3°. - **REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Coordinación de Contabilidad, Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales del PNAEQW, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4°. - **COMUNICAR**, a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, mediante el registro del número de la presente Resolución en el aplicativo Modulo Muebles SINABIP-DGA y SIGA-MP, en un plazo de diez (10) días hábiles de culminado el procedimiento.

Artículo 5°. - **PUBLICAR**, la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma- PNAEQW.

Regístrese, comuníquese y publíquese

ANEXO N° 1

FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	CÓD. SEGÚN CNBME-DGA	DENOMINACION	DETALLE TECNICO (1)				ESTADO DE CONSERVACION (2)	CODIGO SOBRANTE	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE ALTA	VALOR DE TASACIÓN	UBICACIÓN FÍSICA
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES / SERIE						
1	SOBRANTE EN USO	746406260007	ARMARIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	0.90*0.40*1.80	REGULAR	S-0002	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	132.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
2	SOBRANTE EN USO	746427620001	CARRO DE METAL TRANSPORTADOR	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	2186	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	328.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
3	SOBRANTE EN USO	746427620001	CARRO DE METAL TRANSPORTADOR	S/M	S/M	AZUL/PLOMO	S/M	REGULAR	S-107	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	96.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
4	SOBRANTE EN USO	746436440001	ESCALERA METALICA TIPO TIJERA	BULL AMERICAN	AB150-3I	PLATEADO	S/M	REGULAR	S-123	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	114.00	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
5	SOBRANTE EN USO	746436440012	ESCALERA METALICA TIPO TIJERA DE 5 PASOS	GASPY	S/M	AMARILLO	5 PASOS	REGULAR	S-230	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	273.60	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - DATA CENTER
6	SOBRANTE EN USO	746437120001	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.20*0.60*0.75	REGULAR	S-51	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	152.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
7	SOBRANTE EN USO	746440500001	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	S/M	S/M	PLOMO	2.10*0.83*2.20	REGULAR	S-11	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	354.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
8	SOBRANTE EN USO	746440500001	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	S/M	S/M	PLOMO	210*0.83*2.20	REGULAR	S-12	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	354.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
9	SOBRANTE EN USO	746440500001	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	S/M	S/M	PLOMO	S/M	REGULAR	S-16	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	354.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
10	SOBRANTE EN USO	746440500001	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	S/M	S/M	PLOMO	S/M	REGULAR	S-17	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	354.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
11	SOBRANTE EN USO	746440500001	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	S/M	S/M	PLOMO	S/M	REGULAR	S-18	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	354.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
12	SOBRANTE EN USO	746440500001	ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	S/M	S/M	PLOMO	S/M	REGULAR	S-19	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	354.40	UNIDAD DE ADMINISTRACION
13	SOBRANTE EN USO	746441520059	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	NEGRO	1.60*0.35*0.40	REGULAR	S-124	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	99.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
14	SOBRANTE EN USO	746441520059	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	0.96*0.36*0.40	REGULAR	S-0004	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	40.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
15	SOBRANTE EN USO	746441520059	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	0.96*0.36*0.40	REGULAR	S-0005	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	40.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
16	SOBRANTE EN USO	746441520059	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	1.50*0.40*0.80	REGULAR	S-52	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	160.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
17	SOBRANTE EN USO	746441520059	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	1.00*0.36*0.40	REGULAR	S-53	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	40.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
18	SOBRANTE EN USO	746441520059	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	1.00*0.40*1.80	REGULAR	S-59	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	99.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
19	SOBRANTE EN USO	882225250011	EXTINTOR	S/M	PQS	ROJO	S/M	REGULAR	S-24	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	80.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
20	SOBRANTE EN USO	882225250011	EXTINTOR	S/M	PQS	ROJO	S/M	REGULAR	S-20	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	80.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	CÓD. SEGÚN CNBME-DGA	DENOMINACION	DETALLE TECNICO ⁽¹⁾				ESTADO DE CONSERVACION ⁽²⁾	CODIGO SOBRANTE	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE ALTA	VALOR DE TASACIÓN ⁽³⁾	UBICACIÓN FÍSICA
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES / SERIE						
21	SOBRANTE EN USO	882225250011	EXTINTOR	S/M	PQS	ROJO	S/M	REGULAR	S-23	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	80.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
22	SOBRANTE EN USO	882225250011	EXTINTOR	PQS	S/M	ROJO	S/M	REGULAR	2561	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	80.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
23	SOBRANTE EN USO	882225250011	EXTINTOR	PQS	S/M	ROJO	S/M	REGULAR	2570	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	80.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
24	SOBRANTE EN USO	746449320001	MESA DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	0.66*0.44*0.77	REGULAR	S-122	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	64.40	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
25	SOBRANTE EN USO	746450560023	MESA DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	0.60*0.55*0.76	REGULAR	S-119	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	147.60	DIRECCION EJECUTIVA - OFICINA
26	SOBRANTE EN USO	746451860001	MESA DE METAL Y MELAMINA	PRACTIKA	S/M	NEGRO	1.20*0.60*0.75	REGULAR	S-105	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	100.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
27	SOBRANTE EN USO	746451860001	MESA DE METAL Y MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	2.40*0.60*0.75	REGULAR	S-13	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	164.00	UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION
28	SOBRANTE EN USO	816455120009	MESA PLASTICA	S/M	S/M	BLANCO	S/M	REGULAR	160	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	60.80	UNIDAD DE ADMINISTRACION
29	SOBRANTE EN USO	816455120009	MESA PLASTICA	S/M	S/M	BLANCO	S/M	REGULAR	161	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	60.80	UNIDAD DE ADMINISTRACION
30	SOBRANTE EN USO	816455120009	MESA PLASTICA	S/M	S/M	BLANCO	S/M	REGULAR	162	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	60.80	UNIDAD DE ADMINISTRACION
31	SOBRANTE EN USO	746453390001	MESA PLEGABLE DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	1.5*0.80*0.78	REGULAR	2542	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	91.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
32	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.20*0.60*0.72	REGULAR	151	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
33	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.40*0.60*0.75	REGULAR	S-101	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
34	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.99*0.70*0.76	REGULAR	S-103	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	399.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
35	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA/PLOMO	0.90*0.50*0.75	REGULAR	S-108	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
36	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.20*0.60*0.76	REGULAR	S-152	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
37	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.15*0.60*0.76	REGULAR	S-129	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
38	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	S/M	REGULAR	S-130	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
39	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.20*0.60*0.76	REGULAR	S-131	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
40	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.20*0.60*0.76	REGULAR	S-132	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
41	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.20*0.60*0.76	REGULAR	S-142	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
42	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	S/M	REGULAR	S-134	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
43	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	S/M	REGULAR	S-135	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
44	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.20*0.60*0.76	REGULAR	S-137	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
45	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	1.10*1.20*0.76	REGULAR	S-138	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
46	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	EN "L"	CREMA	1.70*1.06*0.76	REGULAR	S-139	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	315.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA
47	SOBRANTE EN USO	746460980009	MÓDULO DE MELAMINA	S/M	S/M	PLOMO	1.20*0.60*0.75	REGULAR	S/O	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	199.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
48	SOBRANTE EN USO	746466950001	PANTALLA ECRAN	ROSCH	S/M	BLANCO	S/M	REGULAR	S-114	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	1,000.00	DIRECCION EJECUTIVA - SALA DE REUNIONES
49	SOBRANTE EN USO	746473050001	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	1.20*0.80	REGULAR	121	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	35.60	DIRECCION EJECUTIVA
50	SOBRANTE EN USO	746473050001	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	1.20*0.68	REGULAR	S-141	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	31.20	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	CÓD. SEGÚN CNBME-DGA	DENOMINACION	DETALLE TECNICO ⁽¹⁾				ESTADO DE CONSERVACION ⁽²⁾	CODIGO SOBRANTE	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE ALTA	VALOR DE TASACIÓN	UBICACIÓN FÍSICA
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES / SERIE						
51	SOBRANTE EN USO	746473050001	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	S/M	REGULAR	S-0001	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	40.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
52	SOBRANTE EN USO	746473050001	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	1.58*1.20	REGULAR	S-12	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	71.60	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN - JEFATURA
53	SOBRANTE EN USO	746473050001	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	1.50*1.00	REGULAR	S-233	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	70.00	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - SOPORTE TECNICO
54	SOBRANTE EN USO	746489330001	SILLON GIRATORIO DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-113	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	280.00	DIRECCION EJECUTIVA - AREA COMUN
55	SOBRANTE EN USO	746490010001	SOFA DE MADERA	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-120	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	599.60	DIRECCION EJECUTIVA - ARCHIVO
56	SOBRANTE EN USO	746490010001	SOFA DE MADERA	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-125	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	599.60	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
57	SOBRANTE EN USO	746498480005	VITRINA DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	0.50*0.45*2.15	REGULAR	S-115	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	319.60	DIRECCION EJECUTIVA - DESPACHO
58	SOBRANTE EN USO	746498480005	VITRINA DE MELAMINA	S/M	S/M	CREMA	0.50*0.45*2.15	REGULAR	S-116	9105.0303	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	319.60	DIRECCION EJECUTIVA - DESPACHO
59	SOBRANTE EN USO	740826000001	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	ZKTECO	K30	NEGRO	INACCESIBLE	REGULAR	S-234	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	212.00	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - SOPORTE TECNICO
60	SOBRANTE EN USO	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	THINKPAD E15	NEGRO	PF-0XQC63	REGULAR	155	1503.020301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	1,759.60	UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN - AREA COMUN
61	SOBRANTE EN USO	322239390001	ESTUFA ELECTRICA	SOLE	SOLE 2000	PLOMO	S/M	REGULAR	S-117	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	111.60	DIRECCION EJECUTIVA- DESPACHO
62	SOBRANTE EN USO	740870950001	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	4ID	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-111	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	28.00	UNIDAD ADMINISTRATIVA
63	SOBRANTE EN USO	740870950001	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	4ID	S/M	NEGRO	BPCA0355182	REGULAR	S-110	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	28.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
64	SOBRANTE EN USO	740870950001	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	4ID	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-109	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	28.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
65	SOBRANTE EN USO	740870950001	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	4ID	B4TD11000	BLANCO	BPCA0354590	REGULAR	S-147	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	28.00	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION -JEFATURA
66	SOBRANTE EN USO	952255290001	MICROFONO INALAMBRICO	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-0008	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	47.60	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
67	SOBRANTE EN USO	952255290001	MICROFONO INALAMBRICO	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-0009	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	47.60	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
68	SOBRANTE EN USO	952220150002	CONTROL REMOTO PUNTERO LASER	LOGITECH	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-0006	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	127.60	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
69	SOBRANTE EN USO	952220150002	CONTROL REMOTO PUNTERO LASER	LOGITECH	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	S-0007	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	127.60	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
70	SOBRANTE EN USO	952281170001	SWITCH PARA RED	D-LINK	DES1024D	NEGRO	INACCESIBLE	REGULAR	S-118	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	87.60	DIRECCION EJECUTIVA - OFICINA
71	SOBRANTE EN USO	672203090001	ATORNILLADORA ELECTRICA	DEWALT	DW257B2	AMARILLO	984102	REGULAR	S-210	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	252.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
72	SOBRANTE EN USO	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	KU0459	NEGRO	7691402129278	REGULAR	S145	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	21.60	UNIDAD DE ADMINISTRACION
73	SOBRANTE EN USO	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KM1619	NEGRO	29642	REGULAR	S-146	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	21.20	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - AREA COMUN
74	SOBRANTE EN USO	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212B	NEGRO	48806JKA00	REGULAR	S-25	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	42.80	UNIDAD DE ADMINISTRACION
75	SOBRANTE EN USO	952285860001	TELEVISOR LED	AOC	LE40M1370	NEGRO	FMI134B001899	REGULAR	S-154	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	299.60	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA - JEFATURA

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	CÓD. SEGÚN CNBME-DGA	DENOMINACION	DETALLE TECNICO (1)				ESTADO DE CONSERVACION (2)	CODIGO SOBRANTE	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE ALTA	VALOR DE TASACIÓN	UBICACIÓN FÍSICA
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES / SERIE						
76	SOBRANTE EN USO	462299500001	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	FASETRON	BSM16VC	PLOMO	260214	REGULAR	S-226	1503.020904	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	2,160.00	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - DATA CENTER
77	SOBRANTE EN USO	740899620001	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS	IBM	V7000	NEGRO	7822YKM	REGULAR	225	1503.020301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	2,952.00	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - DATA CENTER
78	SOBRANTE EN USO	746444910001	GABINETE DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/M	REGULAR	157	9105.0301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	132.00	UNIDAD DE ADMINISTRACION
79	SOBRANTE EN USO	740899620001	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS	PROMISE TECHNOLOGY	S/M	GRIS	INACCESIBLE	REGULAR	222	1503.020301	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES SOBRANTES	3,690.00	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - DATA CENTER
TOTAL												23,932.40	

(1) En caso de Vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica Vehículo, contemplado en el Anexo N° 08 de la presente Directiva 0006-2021/EF-54.01, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: Nuevo, Bueno, Regular, Malo, RAEE, Chatarra.

CUADRO RESUMEN			
CUENTA CONTABLE		CANTIDAD DE BIENES	VALOR DE TASACION
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3	8,401.60
1503.020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1	2,160.00
9105.0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	17	1,642.80
9105.0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	58	11,728.00
Total general		79	S/ 23,932.40